

esso dentro de los diez y siete dias que segun assuel
vuelto dia del Remate; y por este asi lo acordaron
y mandaron, y firmaron de sus mandos los que supieron
yo el esso =

D.º Monio Omedo
Mmario

D.º Mandeludo
Corking

D.º Gines Solana

D.º Canobas
D.º Diego Vidal

Aban Cap

Por mand.º de sus mandos

Fran.º Benedicto

Valero

postura de la
tercera de la val
la del val

En otra villa en siete dias de otro mes y año, por Pasqual Rubio y
Josep Calderon y Miguel Jera y se yo postura en la tercera de la
valsa de la Comenda del val, de un mill d.º con condicion de
que ante se pias lo que comprende la valsa antigua que tiene por
redy, esta y quala el suelo con lo ardo de la arquia y se yo
por medio otra valsa en el año pasado, de posesion, y desde aqui, al
el yncienso, lo que ha acofumbado se pias en los terrios
ante viciensy, que es asta llegar al suelo que tiene los quibos,
desde el topor de otra valsa, asta el departem.º de los arquias
en los valadros, ante acordar la arquia de forma que
se desaque la valsa, y fue admitida otra postura por
villa lo que pone por deliberacion para que asi corra =

Benedicto

postura en otra
postura

En otra villa otro dia mes y año por los sus otros se yo
postura de unto y unquenta d.º por lo que queda en ocho
ventos y unquenta d.º la que fue admitida por otros S.º =

Benedicto

dos posturas en
otra tercia

En otra villa en quince dias de otro mes y año, por Diego y
Balmuerta, vecinos de esta villa se yo postura de unquenta d.º
tercia de otra valsa; por los arriba referidos Josep Calderon y
se yo otra de unto d.º por lo que queda en se pias por
con las condiciones expresadas y mas tarde que desancharon la otra
por la parte del medio dia, en lo mismo de la villa lo que Ambrosio
fue otra y otra admitida por otros =

Benedicto

